

INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 02 del 2.009

S : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.

CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.** ,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del año **2.008**.

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC-16 , NEC-17 y las NICs , los saldos al 31 de Diciembre del **2.008** . de la Empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.** Guardan relación con los registros operacionales de la misma, y a sus Estados Financieros.

Las Acciones de la empresa , se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General , igual que sus propios estatutos y Constitución en Original de los mismos .

La empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos .

Se espera Que para el Período 2.009 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cia AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CARRTUR S.A.



en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período **2008**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-



Atentamente.-

ING. MARIA DEL JESÚS VEGA TOALA
COMISARIO.
MAT # 13-20935

